

**CARTA DE FECHA 21 DE ENERO DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
COMITE DE DESARME POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BURUNDI
EN RELACION CON LOS ARTICULOS 33 A 35 DEL REGLAMENTO**

Tengo el honor de informarle de que la República de Burundi desea participar, como observadora, en el período de sesiones del Comité de Desarme que comienza el 1º de febrero de 1983.

La solicitud de nuestro Gobierno se refiere a su participación tanto en las sesiones plenarias del Comité de Desarme como en las reuniones de los grupos de trabajo encargados de estudiar los temas de fondo de la agenda.

El Embajador y Representante Permanente de la República de Burundi participará en el período de sesiones que se iniciará el 1º de febrero de 1983 hasta su clausura el próximo mes de abril.

(Firmado): Térence SANZE
Embajador
Representante Permanente